

*"CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad"*

RESOLUCIÓN N° 86 /2018

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA I/2018 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A INVESTIGADORES (PRONII), PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA DE INVESTIGADORES DE NIVEL I CATEGORIZADOS EN LA CONVOCATORIA 2015, INVESTIGADORES DE NIVEL II CATEGORIZADOS EN LA CONVOCATORIA 2014, Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE INVESTIGADORES DE NIVEL I, CATEGORIZADOS EN LA CONVOCATORIA 2016; CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.-**

Asunción, 05 marzo de 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de la Reunión Ordinaria N° 498 de fecha 27 de febrero de 2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el cual se aprueba la convocatoria a evaluación de los siguientes grupos de investigadores del Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (PRONII): a) evaluación de permanencia de investigadores de nivel I categorizados en la convocatoria 2015; b) evaluación de permanencia de investigadores de nivel II categorizados en la convocatoria 2014; y c) evaluación Intermedia de investigadores de nivel I categorizados en la convocatoria 2016.

La recomendación expuesta en el Acta N° 142 de fecha 19 de febrero de 2017 de la Comisión de Programas y Proyectos de Ciencia y Tecnología del CONACYT.

El Decreto 8282 de fecha 21 de diciembre "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. APROBAR** la Convocatoria I/2018 del Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (PRONII), para las siguientes evaluaciones:

- a) Evaluación de permanencia de investigadores de nivel I categorizados en la convocatoria 2015, según resoluciones N° 540/2015, 541/2015, 129/2016, 130/2016 y 131/2016.-

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-334/506-369

[presidencia.conacyt@conacyt.gov.py](mailto:presidencia.conacyt@conacyt.gov.py) [www.conacyt.gov.py](http://www.conacyt.gov.py)



513

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

RESOLUCIÓN N° 86 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA I/2018 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A INVESTIGADORES (PRONII), PARA LA EVALUACIÓN DE PERMANENCIA DE INVESTIGADORES DE NIVEL I CATEGORIZADOS EN LA CONVOCATORIA 2015, INVESTIGADORES DE NIVEL II CATEGORIZADOS EN LA CONVOCATORIA 2014, Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE INVESTIGADORES DE NIVEL I, CATEGORIZADOS EN LA CONVOCATORIA 2016; CON SU RESPECTIVA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.-

- 2 -

- b) Evaluación de permanencia d investigadores de nivel II categorizados en la convocatoria 2014, según resoluciones N° 305/2014 y 333/2014.-
- c) Evaluación intermedia de investigadores de nivel I categorizados en la convocatoria 2016, según resoluciones N° 185/2017 y 186/2017

**Art. 2º. APROBAR** la Guía de Bases y Condiciones correspondiente a la convocatoria I/2018 del PRONII establecida en el artículo 1º de la presente resolución.

**Art. 3º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidente del CONACYT